

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Ana Victoria Ospina
Profesional Universitario
Archivo

Ana Victoria Ospina
Profesional Universitario
Archivo

María Cecilia Vivas V
Rector

PROCEDIMIENTO CONSULTA DE DOCUMENTOS			
Proceso: Gestión Documental			
Código 201.06.03.02.P.0 5	Versión 02	Emisión 01-02-2012	Página 2 de 3

1. OBJETIVO

Garantizar el acceso a los documentos y a la información contenida en ellos, a través de la recuperación efectiva, por medio de instrumentos de consulta.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las consultas de documentos que se realicen en el archivo de la Institución.

3. DEFINICIONES.

ARCHIVO CENTRAL: Archivo en el que se agrupan los documentos transferidos por los distintos archivos de gestión de la institución, cuya consulta no es tan frecuente pero siguen teniendo vigencia y son objeto de consulta por las propias oficinas y particulares en general.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de conocer la información contenida.

4. REGISTROS

DOCUMENTO - REGISTRO	CÓDIGO
Formato de consultas archivo central	No Aplica
Formato de Prestamos	No Aplica

5. DESARROLLO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Formulación de la consulta mencionando la necesidad y aportando datos concisos.	Usuario	No aplica
Determinación de competencia de la consulta y disponibilidad	Profesional universitario Archivo central	No Aplica

PROCEDIMIENTO CONSULTA DE DOCUMENTOS			
Proceso: Gestión Documental			
Código 201.06.03.02.P.0 5	Versión 02	Emisión 01-02-2012	Página 3 de 3

de la información en términos de restricción por reserva o conservación.		
Ubicación de expedientes en unidades de conservación, ubicación del documento en folio original.	Profesional Universitario de Archivo	No Aplica
Respuesta de búsqueda al usuario oportuna por medios manuales o automatizados.	Profesional Universitario de Archivo	Formato de consultas archivo central
Registro y control del préstamo y la devolución	Profesional Universitario de Archivo	Formato de Prestamos

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Constitución Política de Colombia, artículos 20,27 y 74.

Decreto 01 de 1984 (Derechos de Petición).

Acuerdos 47 y 56 de 2000, del AGN (Archivo general de la nación)

7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los temas específicos están presentados y concebidas dentro de una estructura que permite captar la secuencia e integración lógica entre las diferentes etapas del procedimiento de Consulta de Documentos.

8. ANEXOS

No aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE CAMBIO	CONTROL DE CAMBIO
Febrero 2012	Se ajusta el código del procedimiento